



Comodoro Rivadavia, 13 de junio de 2022

VISTO:

El informe CUDAP N°3362/2022 presentado por la Dra. Mónica Gatica, Directora del Proyecto de Investigación N° 1633 "Historias y memorias de la clase obrera en el noroeste de Chubut, parte VI", y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud cumple con los requisitos formales de su presentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales considera importante la evaluación de los informes de avance y finales de los Proyectos de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de junio, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la presentación del primer informe de Avance del Proyecto de Investigación N°1633 "Historias y memorias de la clase obrera en el noroeste de Chubut, parte VI", presentado por su Directora Dra. Mónica Gatica.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 227/2022.-

dsm
nmm

Mg. María Laura Olivares
Secretaría

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente